

RESOLUCION No. 158

(26 de mayo de 2020)

“Por el cual se modifica el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2020”

El Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y, en especial, de las conferidas por la Ley 30 de 1992, con fundamento en el artículo 13, del Acuerdo No.003 de 2015, expedido por el Consejo Superior Universitario, y demás acuerdos que lo modifican o adicionan, así como por la Resolución de Rectoría No. 262 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el artículo décimo tercero del Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Acuerdo No.003 de 2015), establece que *“[I] a Universidad debe elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual contendrá la lista de bienes, obras y servicios, que se pretenden adquirir durante la vigencia fiscal. En dicho Plan se señalará la necesidad y pertinencia de la adquisición, el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Universidad pagará el bien, obra o servicio –sic-, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad iniciará el Proceso de Contratación”*.

Que el artículo quinto de la Resolución de Rectoría No. 262 de 2015, reglamentaria del Acuerdo No.003 de 2015, prevé que *“[e]l Plan Anual de Adquisiciones debe ser aprobado por el Rector mediante Resolución Rectoral, previa recomendación del Comité Asesor de Contratación”*.

Que la Resolución de Rectoría No. 375 del 3 de agosto de 2016, reglamentaria del Acuerdo No. 003 de 2015, reglamenta el procedimiento de preparación, elaboración, publicidad y ajuste del Plan Anual de Adquisiciones de la Universidad Distrital, en su artículo 6º, regula el procedimiento de ajuste, adición y/o modificación al PAA.

Que mediante Resolución No. 035 del 31 de diciembre de 2019 del Consejo Superior Universitario, se aprobó el Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia de 2020.

Que mediante Resolución de Rectoría No. 022 del 23 de enero de 2020, se aprobó *el Plan Anual de Adquisiciones* de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia de 2020.

Que dicho plan ha sido modificado a través de las siguientes resoluciones de Rectoría: 043 del 20 de febrero de 2020 y 064 del 25 de febrero de 2020.

Que mediante Resolución No. 006 del 24 de abril de 2020 del Consejo Superior Universitario, se efectuó una adición al Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2020

Que mediante Resolución No. 008 del 20 de mayo de 2020 del Consejo Superior Universitario, se efectuó una adición al Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2020, y se derogó la Resolución No. 007 del 24 de abril de 2020.

Que mediante Oficio UDNET-044 calendado y radicado en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera el 17 de marzo de 2020, la jefe de la Red de Datos UDNET solicita la modificación del Plan Anual de Adquisiciones de 2020, en las actividades programadas para el rubro *DERECHOS DE USO DE PRODUCTOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES*, tal como se relaciona a continuación:

- **Actividades que disminuyen su programación inicial en el Plan Anual de Adquisiciones**

RUBRO DERECHOS DE USO DE PRODUCTOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES			
ACTIVIDAD	MONTO INICIAL	DISMINUCIÓN	MONTO FINAL
Contratar el servicio de actualizaciones y soporte para Citrix.	\$95.000.000	\$23.000.000	\$72.000.000
Adquirir y Renovar el licenciamiento de Autocad.	\$46.450.000	\$21.450.000	\$25.000.000
Adquirir y Renovar el licenciamiento de Kaspersky.	\$198.000.000	\$35.550.000	\$162.450.000

- **Actividad a incluir en el Plan Anual de Adquisiciones**

RUBRO DERECHOS DE USO DE PRODUCTOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES						
DESCRIPCIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE PROCESO DE SELECCIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR ASIGNADO 2020	FUENTE HOMOLOGADA A SECOP II
Adquisición de licencia de Adobe	Mayo – Julio 2020	1 Año	Jefe Red de Datos - UDNET	Contratación Directa	\$80.000.000	RECURSOS PROPIOS

Que mediante oficio de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera calendado el día 4 de mayo de 2020, se solicita la modificación del Plan Anual de Adquisiciones de 2020, con el fin que se adicione la actividad relacionada con los servicios de publicación de todo tipo de avisos en diarios de circulación nacional, en el rubro *SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRESIÓN*, tal como se relaciona a continuación:

- **Actividad a incluir en el Plan Anual de Adquisiciones**

RUBRO SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRESIÓN						
DESCRIPCIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE PROCESO DE SELECCIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR ASIGNADO 2020	FUENTE HOMOLOGADA A SECOP II
Contratar los servicios de publicación de todo tipo de avisos en diarios de circulación nacional	Mayo – Julio 2020	1 Año	Vicerrector Administrativo y Financiero	Contratación Directa	\$50.000.000	RECURSOS PROPIOS

Que mediante Oficio calendado y radicado en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera el 6 de mayo de 2020, el jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control solicita la modificación del Plan Anual de Adquisiciones de 2020, teniendo en cuenta las Resoluciones del CSU Nos. 06 y 07 de 2020, y las modificaciones internas entre proyectos de inversión, en las actividades programadas para los rubros *MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, FOMENTO Y DESARROLLO DE ENTORNOS VIRTUALES, ATENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA APEA, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE DOCTORADOS Y MAESTRIAS, y DOTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE BIBLIOTECA*, tal como se relaciona a continuación:

- **Actividades que disminuyen su programación inicial en el Plan Anual de Adquisiciones**

RUBRO 388 – MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			
ACTIVIDAD	MONTO INICIAL	DISMINUCIÓN	MONTO FINAL
1.9. Fortalecer la infraestructura de telecomunicaciones, conectividad y procesamiento para el nuevo edificio Ensueño.	\$1.000.000.000	\$411.189.520	\$588.810.480

RUBRO 389 - DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DOCTORADOS Y MAESTRÍAS			
ACTIVIDAD	MONTO INICIAL	DISMINUCIÓN	MONTO FINAL
2.1.2 Realizar Seminarios y/o Eventos a Nivel Nacional e Internacional, de alto impacto, relacionados con líneas de investigación de los Doctorados. (Eventos y seminarios)	\$32.350.000	\$25.000.000	\$7.350.000
2.2.1 Apoyo a procesos movilidad académica, en congresos o ponencias Nacionales y/o internacionales de alto impacto, jornadas académicas de institucionalización y suficiencia investigadora, revisión de proyectos y Tesis Doctorales en el marco de proyectos de investigación doctoral de los Doctorados. Diseño y diagramación e impresión productos de investigación de doctorados (Tiquetes)	\$398.000.000	\$37.000.000	\$361.000.000

RUBRO 4150 – DOTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN BIBLIOTECA			
ACTIVIDAD	MONTO INICIAL	DISMINUCIÓN	MONTO FINAL
1.2. Contratar los servicios de logística e insumos con el objeto de desarrollar y apoyar la programación cultural anual para el Centro Cultural de la Universidad Distrital.	\$10.000.000	\$10.000.000	\$0

2.1. Dotar la infraestructura tecnológica Del sistema de bibliotecas (equipos servidores, computadores, PDA, equipos audiovisuales, virtualización, sistema de seguridad, sitio web, repositorio).	\$850.000.000	\$600.000.000	\$250.000.000
--	---------------	---------------	---------------

- Actividades que adicionan su programación inicial en el Plan Anual de Adquisiciones**

RUBRO 388 – MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			
ACTIVIDAD	MONTO INICIAL	ADICIÓN	MONTO FINAL
4.1. Adquirir elementos y servicios tecnológicos, que permitan y mejoren las condiciones de conectividad de estudiantes. Plan de acción: Contingencia Sanitaria – Componente conectividad	\$100.000.000	\$2.640.800.000	\$2.740.800.000

RUBRO 389 - DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DOCTORADOS Y MAESTRÍAS			
ACTIVIDAD	MONTO INICIAL	ADICIÓN	MONTO FINAL
2.1.1 Realizar Seminarios y/o Eventos a Nivel Nacional e Internacional, de alto impacto, relacionados con líneas de investigación de los Doctorados.	\$209.579.392	\$25.000.000	\$234.579.392
2.3.1 Apoyo a procesos académico administrativos, proyectos de investigación doctoral, relaciones interinstitucionales, Eventos propios del desarrollo de los Doctorados de la UD. (Adecuación tecnológica)	\$102.603.612	\$37.000.000	\$139.603.612

RUBRO 4150 – DOTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN BIBLIOTECA			
ACTIVIDAD	MONTO INICIAL	ADICIÓN	MONTO FINAL
2.2. Realizar el proceso de contratación para el Soporte de los sistemas de información de la Biblioteca (ALEPH; PRIMO; RIUD) y soporte y mantenimiento de auditorios	\$100.000.000	\$54.415.334	\$154.415.334
3.1. Adquirir Material Bibliográfico impreso, e-books a perpetuidad	\$54.149.000	\$45.145.506	\$99.294.506
3.2. Contratar la suscripción a bases de datos, publicaciones seriadas y periódicas	\$850.000.000	\$510.439.160	\$1.360.439.160

- Actividades a incluir en el Plan Anual de Adquisiciones**

RUBRO 388 – MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL						
DESCRIPCIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE PROCESO DE SELECCIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR ASIGNADO 2020	FUENTE HOMOLOGADA A SECOP II
5.1 Contratar auditoría integral de la gestión financiera y administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de las vigencias 2016 hasta 2019	Junio - Agosto 2020	1 Año	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control	Contratación Directa – Contrato Interadministrativo	\$1.702.800.000	RECURSOS PROPIOS
5.2. Contratar interventoría a fin de realizar el seguimiento técnico al contrato cuyo objeto será: Contratar auditoría integral de la gestión financiera y administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de las vigencias 2016 hasta 2019	Junio - Agosto 2020	1 Año	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control	Contratación Directa	\$170.280.000	RECURSOS PROPIOS
5.3 Contratar servicios profesionales de manera autónoma e independiente, en lo relacionado con las	Agosto - Septiembre 2020	1 Año	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control	Contratación Directa	\$126.920.000	RECURSOS PROPIOS

actividades de articulación de los equipos de trabajo en el marco de la ejecución del contrato cuyo objeto será Contratar auditoría integral de la gestión financiera y administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de las vigencias 2016 hasta 2019						
--	--	--	--	--	--	--

RUBRO 7535 - ATENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA APEA						
DESCRIPCIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE PROCESO DE SELECCIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR ASIGNADO 2020	FUENTE HOMOLOGADA A SECOP II
4.1 Contratar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión con el objeto de realizar la formulación del proyecto de permanencia estudiantil institucional	Mayo – Noviembre 2020	1 Año	Vicerrector Académico	Contratación Directa	\$70.000.000	RECURSOS PROPIOS

RUBRO 7539 - FOMENTO Y DESARROLLO DE ENTORNOS VIRTUALES EN LA UD						
DESCRIPCIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE PROCESO DE SELECCIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR ASIGNADO 2020	FUENTE HOMOLOGADA A SECOP II
4.1 Fortalecer la infraestructura de telecomunicaciones, conectividad y procesamiento para el soporte del Plan de acción: Contingencia Sanitaria - Componente educación virtual (incluye licencias)	Mayo – Noviembre 2020	1 Año	Vicerrector Académico	Contratación Directa	\$695.000.000	RECURSOS PROPIOS
4.2 Contratar los servicios de asesoría, profesionales y de apoyo a la gestión para el desarrollo e implementación del Plan de acción: Contingencia Sanitaria - Componente educación virtual	Mayo – Julio 2020	6 Meses	Vicerrector Académico	Contratación Directa	\$455.639.019	RECURSOS PROPIOS

Que las fuentes de financiamiento registradas en el Plan Anual de Adquisiciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se encuentran definidas de conformidad con las opciones dadas por el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, y su homologación con las fuentes de financiamiento propias de la Institución.

Que, analizados los requerimientos mencionados, en sesión de fecha 15 de mayo de 2020, Acta No. 032, y sesión de fecha 21 de mayo de 2020, Acta No. 034, el Comité Asesor de Contratación aprobó recomendar al Rector la modificación del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2020.

Que, en mérito de lo expuesto, este despacho,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Modificar el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2020 específicamente en los rubros Derechos de Uso de Productos de Propiedad Intelectual y Otros Productos Similares, Servicios Relacionados con la Impresión, Modernización y Fortalecimiento Institucional, Fomento y Desarrollo de Entornos Virtuales, Atención y Promoción para la Excelencia Académica APEA, Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías, y Dotación y Actualización de Biblioteca; los cuales quedan tal como se encuentra señalado en el Anexo No.01, que hace parte integral del presente acto administrativo, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTICULO 2º. Los demás rubros, actividades y disposiciones contenidos en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2020 se mantienen tal como se encuentra establecido en el Anexo No. 1.

ARTICULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 26 días del mes de mayo de 2020

Este documento es fiel copia digital del original
SECRETARÍA GENERAL

RICARDO GARCÍA DUARTE
Rector

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Diana Soraya Ahumada Quito	Asesora. CPS – Vicerrectoría Administrativa y Financiera	
Revisó:	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado - Vicerrectoría Administrativa y Financiera	
Revisó:	Malcom Andrés Polanco López	Asesor CPS – Oficina Asesora de Planeación y Control	
Revisó:	Samantha Garzón	Profesional CPS – Oficina Asesora de Planeación y Control	
Revisó y Aprobó:	Álvaro Espinel Ortega	Vicerrector Administrativo y Financiero	
Revisó y Aprobó:	Carlos Ramón Bernal Echeverry	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control	
Revisó y Aprobó:	Fernando Torres Gómez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Revisó y Aprobó:	Camilo Andrés Bustos Parra	Secretario General	
Revisó y Aprobó:	Milena Isabel Rubiano Rojas	Asesora Rectoría	